

00000413



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

N° Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR			IMPORTE
4223	001-001-3548	DFR S.A.			Gs 138.916.250
1		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia			X	
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	CDP	X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.12	Autorizacion			X	
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo			X	
1.14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaracion Jurada de Iva	X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago			X	

Observacion :

Verificado por:

Ada Idalina Torres Chavez
Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D

COMPROBANTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha de Emision: 20/8/2020

Fec. de Recep.:

Clase de Registro: COMPROMISO Y OBLIGACION

Nº de Entrada: 4223

Fuente de Financiamiento:

1 RECURSOS INSTITUCIONALES(COD 30 GC) Doc. Original Nº: 4223

IMPUTACION						DENOMINACION	IMPORTE	
DEP	T	PRO	PRY	OBJ	TE		GUARANIES	DOLARES
80	2	140	51	831	G	APORTES A ENT. CON FINES SOCIAL	*****138.916.250	*
Total Autorizado son:						Total Autorizado	*****138.916.250	*
CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES						Total Deducciones	*	*
NOVECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS						Liquidado a Pagar	*****138.916.250	*
CINCUENTA							Tipo de cambio Gs/U\$S	*

Texto Resumido: RES. 924/2020 I. - TRANS. DE FONDOS - "CONTRATO NRO 16/2020-A"

Facturas: 3548

DEDUCCIONES		IMPORTE
RET.	CONCEPTO DE RETENCION	GUARANIES



BBVA

Cuenta Número 2101046326 Serie - Cheque Número 01 5582724 **₡** 138.916.250=

BBVA 00021 01PYG

CHEQUE VISTA
Asuncion

Banca Empresas-Ins
Avda. Mcal. López esq. Torreani Viera

FECHA DE EMISIÓN 21 - 08 - 2020
DD MM AAAA

00000416

Páguese a la orden de DFR S.A.

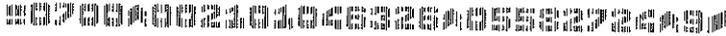
La suma de Guaraníes CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL
DOSCIENTOS CINCUENTA



MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DGGRRD
Mariscal Lopez 5556
RUC80002491-5

[Signature]
No escribir ni firmar debajo de esta línea

[Signature]
No escribir ni firmar debajo de esta línea



[Signature]
DFR S.A.

00000415

DFR S.A.

Gs. 738.916.250

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, fábricas, almacenes, otros), desinfección y exterminio. Transporte y entrega de correspondencia y paquetes (Nacional e Internacional).

RUC:80091546-1

25 DE MAYO 1374 E/CURUPAYTY Y PAI PEREZ
Tel.: 021 212 433 ASUNCION - PARAGUAY

RECIBO DE DINERO

Nº 002843

Recibi(mos) de: Municipalidad de Asunción R.U.C.: 80002692-5

la cantidad de Guaranies Ciento treinta y ocho millones novecientos diez

y ses mil ochocientos cincuenta -

en concepto de pago y cancelación de la factura 007-007-0003548

Forma de Pago Efectivo Cheque Nº 5580724 c/ Banco BOVA

22/05/20

Lugar - Fecha

 **DFR S.A.**
Firma

 FORM.427-1	SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION	NUMERO	4270101136957
		FECHA	12/08/2020
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
DATOS DEL SOLICITANTE			
RUC	80091546	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV	1	DFR S.A.	
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.			
VALIDO HASTA: 11/09/2020		NÚMERO DE CONTROL : 8E330896	
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN			
4271.800915468E330896			

00000418

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

80091546

DV

1

00000420

Nombre/Razón Social

DFR S.A.

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13842070

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

001

001

0003548

Fecha de expedición

29/07/2020

 Limpiar

 Consultar

El identificador RUC 80091546, N° de Timbrado 13842070, tipo FACTURA, número 001-001-0003548 y fecha de expedición del documento 29/07/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

DFR S.A.

Número timbrado

13842070

Fecha inicio vigencia

26/12/2019

Fecha fin vigencia

31/12/2020

Estado

ACTIVO

Dirección

00000421

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, 25 DE MAYO ENTRE PAI PEREZ Y CURUPAYTY NU

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_53100	Correo
NO	C4_68100	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
NO	C4_81210	Limpieza general de edificios
NO	C4_81290	Otras actividades de limpieza de edificios e industrial

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

448865

Número habilitación

005

Nombre fantasía

IMPRESA ADELA

DFR S.A.

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA. Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, fábricas, almacenes, otros), desinfección y exterminio. Transporte y entrega de correspondencias y paquetes (Nacional e Internacional). Comercio al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Limpieza general de edificios. Otras actividades de limpieza de edificios e industrial, Correo.

25 de Mayo 1374 e/ Pa'i Perez y Curupayty - Asunción - Paraguay
Tel.: 021 212 433

RUC: 80091546 - 1

Timbrado N° 14022308

FECHA INICIO VIGENCIA: 03/04/2020

FECHA FIN VIGENCIA: 30/04/2021

NOTA DE REMISIÓN

N° 001-001 0000019

00000422

Fecha de Emisión: Asunción 29 de Julio del 2020.

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Asunción

Domicilio:

RUC: 8002491-5

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:

Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°

N° de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado:

Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad:

Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad:

Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Fiat Fiorino

Número de Registro Único del Automotor (RUA): OSD 080

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Agustín Fernández

RUC o C.I.N° 5.480.340.-

Domicilio: 25 de Mayo 1374.-

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o Porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
200	Litros	Detergente desinfectante Alka DDS.-
775	paquetes	Toallitas desinfectantes Septalken.-
775	unidad.	Detergente desinfectante en pulverizador Sanfalken SA.-



RECEPCIÓN DE MERCADERÍA

Firma:

Aclaración:

Sr. Enrique A. Chávez
Jefe de Dpto. Financiero (D.G.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción

RUC/Cédula de Identidad:

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

80091546

00000423

DV

1

Nombre/Razón Social

DFR S.A.

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

14022308

Tipo de documento

NOTA DE REMISION

Número de Documento

001

001

0000019

Fecha de expedición

29/07/2020



[Limpia](#)

[Consultar](#)

El identificador RUC 80091546, N° de Timbrado 14022308, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0000019 y fecha de expedición del documento 29/07/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

DFR S.A.

Número timbrado

14022308

Fecha inicio vigencia

03/04/2020

Fecha fin vigencia

30/04/2021

Estado

ACTIVO

00000424

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, 25 DE MAYO ENTRE PAI PEREZ Y CURUPAYTY NU

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_53100	Correo
NO	C4_68100	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
NO	C4_81210	Limpieza general de edificios
NO	C4_81290	Otras actividades de limpieza de edificios e industrial
SI	C4_47300	Comercio al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

998276

mero habilitación

2030

Nombre fantasía

SUR GRAFICA

00000427



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

DER.S.A. - SALDO CONTRATO N° 16/2020 A.- ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION COVID-19 (CORONAVIRUS) 2º LLAMADO

N°	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	29 Jul		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
				PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD				
1	DETERGENTE DESINFECTANTE ALKALDS	LITROS	600	393.800	400	236.280.000	78.760.000	393.800	78.760.000
2	TOALITAS DESINFECTANTES SEPTALKAN	PAQUETE DE 100 UNIDADES	225	259.600	100	58.410.000	32.450.000	259.600	32.450.000
3	DETERGENTE DESINFECTANTE EN PULVERIZADOR SURFALKAN SH	UNIDAD	195	221.650	70	43.221.750	27.706.250	221.650	27.706.250
4	DETERGENTE POR 5 LITROS	UNIDAD	225	20.475	225	4.606.675	-	20.475	-
5	LAVANDINA POR 5 LITROS	UNIDAD	250	19.425	250	4.856.250	-	19.425	-
6	CITRONELA POR 5 LITROS	UNIDAD	125	21.000	125	2.625.000	-	21.000	-
TOTAL CONTRATO						349.998.875			138.916.250
TOTAL FACTURADO						138.916.250			138.916.250
SALDO CONTRATO						211.082.625			211.082.625



(Signature)

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
 Director Administrativo
 D.G.R.R.D. - Mun. de Asunción

(Signature)
 Sr. Enrique A. Cháñez
 Jefe de Dpto. Financiero (D.G.G.R.R.D.)
 Municipalidad de Asunción



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CONTRATO N° 16/2020 A

00000428

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General, Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DFR S.A.**, con RUC 80091546-1, domiciliada en 25 de Mayo Entre Pai Pérez y Curupayty N° 1374, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por David Fernández Rachid, con Cédula de Identidad N° 3.195.874, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2º LLAMADO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2º LLAMADO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
- (f) Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato;



Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

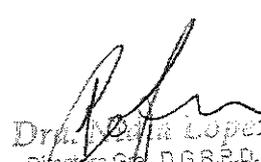
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 "APORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA" del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de fecha 27 de julio del 2020 convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.



LIC. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo



Dra. Nidia Rosa López
Directora Genl. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción



DFR S.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

5. PRECIO UNITARIO Y PAGO POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

00000429

El precio Unitario está determinado por lo establecido en la presentación de la oferta, como se aprecia en el siguiente cuadro, conforme a la Nota de Adjudicación y a la oferta adjudicada:

Lista de Precios

ITEM N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Detergente desinfectante de áreas y superficies	Frasco por 1 litro con dosificador integrado de 20 ml	Unidad	1200	Alka dds	Francesa	393.800	472.560.000
2	Toallitas desinfectantes de alto nivel para equipo biomédicos y otros	Paquete por 100 unidades	Unidad	450	Septalkan toallas	Francesa	259.600	116.820.000
3	Detergente desinfectante de superficies de altos contactos	Frasco de 750 ml con aspersor	Unidad	390	Septalkan pulverizador	Francesa	221.650	86.443.500
4	Detergente	Bidón de 5 litros	Unidad	450	Quatro	Nacional	20.475	9.213.750
5	Lavandina	Bidón de 5 litros	Unidad	50	Quatro	Nacional	19.425	9.712.500
6	Citronela	Bidón de 5 litros	Unidad	250	Quatro	Nacional	21.000	5.250.000
TOTAL								699.999.750

Monto Mínimo: Gs. 174.999.938 (Guaraníes Ciento Setenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Treinta y ocho)

Monto Máximo: Gs. 349.999.875 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Cinco)

5.1 El pago por el servicio se realizará de la siguiente forma:

- a- En forma mensual por los Servicios proveídos.
- b- De acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

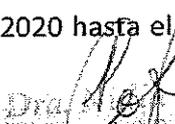
6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzara a regir desde el 29 de julio del 2020 hasta el 31 de octubre del 2020.

COPIA FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS DE TRÁMITES MUNICIPALES



Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

Lic. EDGAR ESTIGARRIBIA G.  Dra.  López  DER S A

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

00000430

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

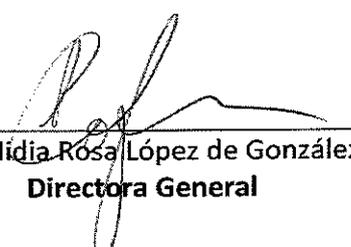
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 29 días del mes de julio del 2020.-



Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo



Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General



DAVID FERNÁNDEZ RACHID
Representante Legal
DFR S.A.

DFR S.A.

